

**COMUNICADO DE PRENSA**

**IAIP celebra 6 años fomentando la cultura de transparencia y acceso a la información pública**

**San Salvador, 22 de febrero de 2019.** El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) celebró su sexto año de creación, período en el cual ha alcanzado importantes logros y sentado precedentes en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El IAIP nace un 23 de febrero de 2013 con el propósito de garantizar el fiel cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y ser el órgano garante del Derecho de Acceso a la Información Pública.

En estos seis años de funcionamiento, el Instituto ha logrado posicionarse entre la población como un referente en materia de transparencia y acceso a la información. Es así que se han realizado diversas acciones y actividades encaminadas a promover el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

* Se han atendido 2,643 casos relacionados con el derecho de acceso a la información.
* En materia de alianzas se han establecido diversos convenios y cartas de entendimiento con entidades, organizaciones de la sociedad civil y la academia.
* Se han atendido más de 2,500 casos de ciudadanos que acudieron al Instituto a interponer recursos de apelación con el fin de obtener la información solicitada.
* Se ha capacitado en diversas materias de la LAIP a más de 6,500 personas entre servidores públicos, funcionarios, sociedad civil, municipalidades, estudiantes y academia.
* Se creó el Sistema Único de Información de Infraestructura Pública (SUIP), que pone a disposición información oficiosa sobre proyectos de infraestructura pública y la herramienta de consulta pública LEGISLA, en la cual la población puede opinar sobre anteproyectos de normativas que pretenden implementar las instituciones del Estado.
* Se puso a disposición, el Sistema de Criterios Resolutivos del IAIP, que facilita el acceso a la los criterios y resoluciones emitidos por el Instituto durante el período 2013-2017.
* Se emitió los 9 Lineamientos de Gestión Documental y Archivos y se ha brindado capacitación y acompañamiento técnico a funcionarios en esta materia para la adecuada administración de los archivos.
* Se han realizado 6 procesos de actividades de seguimiento, acompañamiento y evaluación del desempeño de los entes obligados en el cumplimiento de la LAIP en dos áreas: Publicación de información oficiosa y gestión documental y archivos. La evaluación se divide entre gobierno central, autónomas y municipalidades.
* Se incluyó en la línea de trabajo una propuesta de política institucional de igualdad y no discriminación.
* Se han realizado estudios sobre gestión documental y protección de datos personales; y se publicó una serie de cuadernos de transparencia.